Individu & nation
ISSN : 1961-9731
: Université de Bourgogne

vol. 6 | 2015
Poderes fácticos y transiciones democráticas

Masticar la democracia en el México de la imposición. Poderes fácticos mediáticos, elecciones 2012 e historia (no tan) reciente

Article publié le 26 août 2015.

Nathalie Galland Boudon

DOI : 10.58335/individuetnation.368

http://preo.u-bourgogne.fr/individuetnation/index.php?id=368

Nathalie Galland Boudon, « Masticar la democracia en el México de la imposición. Poderes fácticos mediáticos, elecciones 2012 e historia (no tan) reciente », *Individu & nation* [], vol. 6 | 2015, publié le 26 août 2015 et consulté le 21 novembre 2024. DOI : 10.58335/individuetnation.368. URL : http://preo.u-bourgogne.fr/individuetnation/index.php?id=368

La revue *Individu & nation* autorise et encourage le dépôt de ce pdf dans des archives ouvertes.

PREO

PREO est une plateforme de diffusion voie diamant.

Masticar la democracia en el México de la imposición. Poderes fácticos mediáticos, elecciones 2012 e historia (no tan) reciente

Individu & nation

Article publié le 26 août 2015.

vol. 6 | 2015
Poderes fácticos y transiciones democráticas

Nathalie Galland Boudon

DOI : 10.58335/individuetnation.368

http://preo.u-bourgogne.fr/individuetnation/index.php?id=368

---

1. Televisión y política en México: un recorrido por redes de poder y corruptocracia
   1.1. Mediocracia
   1.2. De poderes fácticos mediáticos a poderes fácticos salvajes
2. Enrique Peña Nieto, Televisa y la mercadotecnia política
   2.1. De la Cuarta República Mediática
   2.2. Res pública, de privatización a reificación
3. Complacencia y resistencia

A manera de conclusión…

Bibliografía

> Les lucioles ont disparu dans l'aveuglante clarté des « féroces » projecteurs : projecteurs des miradors, des shows politiques, des stades de football, des plateaux de télévision. [...] des corps surexposés avec leurs stéréotypes du désir, qui s'affrontent dans la pleine lumière des *sitcoms*, bien loin des discrètes, des hésitantes, des innocentes lucioles (Didi-Huberman 2009: 25).

1 En el artículo « Libertad de información y propiedad privada: una propuesta no utópica », Luigi Ferrajoli afirmaba, refiriéndose a la Italia de Berlusconi:

> Garantizar la separación entre la administración de la información y la propiedad; instituir autoridades de garantía orientadas a la tutela de la libertad de prensa y de información; impedir toda clase de concentración de la propiedad; excluir los controles patronales o políticos; lograr que todos puedan acceder a los medios; favorecer con financiamientos adecuados a las televisiones no comerciales creando, además, infraestructuras comunes; afirmar el carácter objetivamente "público" de la televisión y ampliar el espacio de la televisión pública son solamente algunas de las reformas posibles para enfrentar el peligro inminente del 'gran hermano'. Por desgracia, probablemente, no se hará nada, ni siquiera Berlusconi perderá las elecciones. Pero cuando menos hagamos conciencia de la dimensión dramática del problema. Nuevamente están en juego las libertades fundamentales y la democracia.[1]

2 A lo largo de las tres décadas transcurridas desde el inicio de las transiciones post-autoritarias, se dieron varias mutaciones en las democracias continentales para hacer indiscutible la vía electoral, es decir, hacer de la voluntad ciudadana el auténtico y legítimo sustento del poder. Se supone que este cambio radical de fisonomía política del Cono Sur ha resultado de una ciudadanía informada, vigilante y capaz de sostener una presencia continua en la vida pública (Cheresky 2011).

3 En México sin embargo, donde después de 71 años de gobiernos priístas[2] autoritarios se accedía a una supuesta transición a la democracia con la alternancia iniciada por el panista[3] Vicente Fox en 2000, la existencia y consistencia de la ciudadanía no han dejado de ser impactadas (obviamente negativamente) por el fortalecimiento continuo en la vida pública del poder fáctico mediático. El telón de fondo de esas últimas tres décadas coincide en México con cambios rotundos en el tradicional afianzamiento del estado-nación con los medios de comunicación. Concretamente, en los albores del siglo XXI, dichos medios supieron aprovechar el debilitamiento del Estado para ampliarse como fuerza autónoma y subordinar finalmente a las responsabilidades y tareas rectoras del Estado, imponiendo a todos sus intereses y cosmovisión.

4 La cada vez mayor concentración[4] de la televisión privada ha representado un obstáculo para la expresión de la pluralidad social, política y etnocultural de México hasta impedir la cristalización de los afanes

de transición política en el país. Precisamente, Televisa [5] y Televisión Azteca [6] que constituyen las dos cabezas de un verdadero duopolio televisivo nacional, seguían acaparando en julio de 2012 el 97% de las frecuencias de la televisión comercial; la mayor parte de las estaciones perteneciendo a Televisa con el 69% y el resto a Televisión Azteca. Hasta junio de 2013 la ausencia de contrapesos y la inexistencia de condiciones políticas y jurídicas capaces de favorecer otras opciones de comunicación, propició que la televisión se volviera telecracia. [7] O en las palabras de Javier Esteinou Madrid:

> Los medios se transformaron en los grandes sistemas nerviosos y cerebros colectivos que construyeron la nueva *plaza pública* y las principales redes neuronales constructoras de la conciencia que organiza y dirige cotidianamente a la sociedad. Transformación estructural del esqueleto y del proceso tradicional de la gobernabilidad nacional, que se generó por la introducción de una cuarta fuerza pública en la reestructuración histórica del estado-nación mexicano contemporáneo: el *poder mediático* (Esteinou Madrid / Esparza Oteo Torres 2010: 20).

5 Interrogar las relaciones entre televisión y política en el México contemporáneo es cuestionar la posibilidad de una auténtica transición a la democracia en este país. Es cuestionar directamente la gobernabilidad democrática en el marco del dominio desatado de poderes fácticos salvajes, que mastican una democracia de fachada, imponiendo en realidad formas políticas autoritarias. A manera de antecedentes, daremos un breve recorrido por redes de poder y corruptocracia tratando de las relaciones históricas entre televisión y política en México. Enfocaremos luego esta telecracia salvaje evocando el actual y duradero duopolio Televisa-TV Azteca en el marco singular de la elección de Enrique Peña Nieto y considerando los valores que, entre privatización y reificación, pesan sobre la *res pública.* Por fin, observaremos brevemente las condiciones de posibilidad de una resistencia civil en un marco político de complacencia generalizada.

1. Televisión y política en México: un recorrido por redes de poder y corruptocracia

6 La concentración del poder político en un solo partido que gobernó México como fuerza única durante siete décadas (1929-2000), junto al poder hegemónico de la televisión comercial concentrado prácticamente en una sola familia durante más de cuarenta años (1950-1993), constituyeron una relación de conveniencia que benefició al régimen presidencialista autoritario y a la conformación del poder mediático. Algo a la manera de las estrategias de donación/contra-donación establecidas hace un siglo por Marcel Mauss (Mauss 1950) y, en este caso, algo como: la clase política no se interpone a los intereses de los dueños de los medios y ellos no los « desaparecen » de la pantalla chica...

7 Con el tiempo sin embargo, el anquilosamiento de la partidocracia y de los órganos de gobierno crearon las condiciones propicias para que los medios ocuparan posiciones rectoras como nuevos *poderes fácticos* en la dinámica de organización y conducción de la sociedad, sin que las autoridades regidoras en su momento les aplicaran los límites definidos en el marco de la Constitución Mexicana.

1.1. Mediocracia

8 Al reflexionar sobre el proceso de gestación histórica de los poderes fácticos mediáticos, Javier Esteinou Madrid establece seis etapas relevantes, de las cuales enfocaremos aquí brevemente las tres últimas. Así el ciclo del *Primer Poder* ideológico político o *mediocracia* (1980-1990) encarnó de forma muy relevante en la alianza entre el presidente Salinas de Gortari (1988-1994) y el director de Televisa en 1988, el señor Azcárraga. Fieles al pacto de complementariedad, poder mediático y poder político se afianzaron entonces en un contexto de corrupción y prácticas clientelistas que desembocaron en la elección fraudulenta de Salinas. Evaluar la responsabilidad de Televisa en el proceso que llevó a Salinas al poder es cosa ya hecha por varios observadores y no lo repetiremos aquí. Simplemente señalemos que Televisa asumió la postura pública de su director en la programación a

lo largo de los meses de campaña del PRI, contribuyendo directamente a imponer al futuro presidente como tal y a orientaciones políticas capaces de proteger sus fines mercantiles. Así, en el sexenio que terminó en 1994, Televisa llegó a ser una empresa trasnacional inserta en el « nuevo patrón mundial de acumulación de capital », dice Fátima Fernández Christlieb (1985: 171), « una versátil fuente de espectáculos de masa y una entidad política de derecha, generadora de una vasta opinión pública ».

1.2. De poderes fácticos mediáticos a poderes fácticos salvajes

9 De 1990 a 2000, derivó de las tendencias anteriores una enorme concentración de poder informativo, ideológico y económico de los medios hasta transformarse gradualmente en efectivos *poderes fácticos mediáticos*. Tras un período de incubación, para evocar la patología del fenómeno con la terminología de Dan Sperber (1993), las empresas de radiodifusión de masas se convirtieron en las instituciones dominantes del poder ideológico político moderno, unos poderes monopólicos privados comerciales que pudieron escapar del control de las reglas jurídicas vigentes.

10 Y en un descuido, a partir de 2000, estuvieron en situación de controlar todos los principales eslabones del proceso de comunicación colectiva, y pasaron a ser una mega acumulación de fuerza ideológica política que cambió el trato con el Estado y la clase política en amenaza y prepotencia. Javier Esteinou Madrid evoca el « libertinaje institucional » (2010: 39) con que actuaron estos poderes fácticos de ahí en adelante, involucrados en la conducción del proceso de gobernabilidad a través del mandato constitucional. Hace falta acordarse primero que en 2000 iniciaba supuestamente la primera transición pacífica hacia la democracia en México a raíz de la elección del primer representante del Partido de Acción Nacional. Después del gobierno de siete décadas priístas, Vicente Fox, que se perfilaba como posible actor de la transición, terminó en realidad con la rendición total del gobierno a los intereses de la mediocracia. Lo que antes se negociaba entre Estado y consorcios monopólicos, ahora lo imponían los medios a través de la subordinación de la mayor parte del poder legislativo y el consiguiente retroceso del proceso democrático por las condicio-

nes de desigualdad para expresión y acceso a los medios. Ejemplos de la consolidación de los medios como poderes fácticos salvajes fueron, entre otras cosas: « la anulación del pago del impuesto del 12.5% a la radio y la televisión, el 10 de octubre de 2002; la aceptación del *Acuerdo para la televisión digital* en el 2004; la aprobación, en sólo seis minutos, de la "Ley Televisa" en la Cámara de Diputados, en diciembre de 2005, sin ser discutida por los partidos políticos y luego el 31 de marzo de 2006 en el Congreso de la Unión que fortaleció al duopolio. Sin mencionar la siguiente aplicación de diversas y mini "Leyes Televisa" aisladas en el país que contribuyeron a más expansión unilateral, privilegios desmesurados, fuerza de persuasión y poder político creciente en México » como lo sostiene Javier Esteinou Madrid (2010: 22-23). [8]

11 Con Vicente Fox se reformaron entonces las leyes de Telecomunicaciones, de Radio y Televisión de acuerdo con intereses minoritarios del duopolio de Televisa y TV Azteca. En 2006, tras el fraude electrónico (por interferencia del sistema de cómputo del Instituto Federal Electoral o IFE [9]) que hizo posible la elección del panista Felipe Calderón, se aceleró el debilitamiento del Estado que propició durante todo este sexenio, vacíos institucionales, llenados enseguida por poderes fácticos tan diversos como monopolios empresariales, cacicazgos regionales, corporativismo sindical, narcotráfico y crimen organizado. Entre ellos, el duopolio televisivo se hizo juez de la vida pública y árbitro de la agenda política, compitiendo con las instituciones o dominándolas al anteponer su dictamen a cualquier resolución del Poder judicial. Así, como lo subraya Jenaro Villamil:

> Logró conseguir que [...] los legisladores le garantizaran privilegios fiscales, que la Secretaría de Hacienda cabildeara a su favor, que la Comisión Federal de Competencia ya no viera lo que para todos era un hecho –el predominio absoluto de Televisa en las concesiones–, que la Comisión Federal de Telecomunicaciones emitiera bases favorables para los intereses del consorcio.[10]

12 Hoy el consorcio Televisa tiene cuatro "canales espejo" que el Estado le otorgó sin pago alguno hasta 2021, y frenó la posibilidad de que existiera una competencia real en esa materia. Tiene 130 permisos para centros de apuestas, posee el 25% de una empresa de aviación, controla varias agencias publicitarias, el mercado discográfico, la in-

dustria del espectáculo, el futbol profesional y no tiene rival alguno en su estrategia de mercadotecnia política.[11]

2. Enrique Peña Nieto, Televisa y la mercadotecnia política

13 El ejercicio del poder, sostiene Michel Foucault en sustancia, es un conjunto de acciones sobre acciones posibles:

> opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta, amplía o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo, siempre es una manera de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes. El ejercicio del poder consiste en "conducir conductas" y en arreglar las probabilidades. Gobernar en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros (Sánchez Ruiz 2005: 38).

14 Si bien han prevalecido las relaciones de influencia entre los dueños de la televisión privada y el poder político, los concesionarios lograron anteponer su interés particular sobre el interés social, estructurando en efecto el campo de acción de unos sujetos políticos complacientes y dejando así los ciudadanos a la merced del único poder de la imagen. En términos de Giovanni Sartori, establecieron una « videopolítica » libre de « extenderse sin chocarse con contrapoderes » (1992: 306). Y Patricia Ortega Ramírez añade:

> Descontextualizar, soslayar o parcializar los acontecimientos, así como exagerar y escandalizar sobre los sucesos, han sido prácticas comunes del discurso televisivo. La política mediatizada suele privilegiar el escándalo sobre la disertación, acusa y difama, convirtiendo a la competencia democrática en espectáculo y a los políticos en protagonistas del *show*. Estos medios le otorgan voz y visibilidad a quienes ellos deciden (Ortega Ramírez 2010: 155).

15 Esa gran capacidad de la televisión para moldear opinión única –es decir, eliminar cualquier forma de perspectiva crítica y/o pensamiento alternativo– hace precisamente que desplaza sus alcances a la esfera política, condicionando el proceso electoral y río abajo, las deci-

siones gubernamentales. Obviamente, el problema que se plantea es el de la dominación de los medios en todos los aspectos de la vida social, el de la extraordinaria concentración, multiplicación y diseminación de la función de la presencia mediática, o de la « gloria » para adoptar la terminología de Agamben (2008) como centro del sistema político.[12] Esa gloria que, en las democracias contemporáneas, es aclamación, desemantización, consenso ciego, manipulado por el poder espectacular de los medios y su « fenomenología óptica » (Agamben 2008: 356). Singularmente, en este sentido, la « videopolítica » mexicana encarnó últimamente en una democracia de telenovela, armada e impuesta a través de un *reality show* de más de cinco años de duración[13] y cuyo hito fue la construcción metódica del futuro presidente de México.[14] Manejos publicitarios y propaganda diaria en los principales noticieros de cobertura nacional (y con horarios preferenciales e insistente reiteración) hicieron por cierto que Enrique Peña Nieto se convirtiera en un candidato factible por el que debía votarse.[15] En suma se organizó una delantera electoral confirmada por las empresas encuestadoras,[16] que también le asignaron al señor Peña Nieto el primer lugar.

16 El duopolio incita, induce, seduce, facilita, amplía con un tratamiento informativo favorable y por otro lado dificulta y limita al desacreditar al líder de la oposición de izquierda. Erige el artificio en patrón normativo, escribe los guiones de la política-ficción nacional, elaborando un *modus operandi* fáctico, didascalias precisas para candidatos títeres. El columnista Miguel Ángel Velázquez recuerda al propósito que en un ensayo preparativo al debate nacional, en Televisa, en el momento en que el candidato hacía una explicación de su proyecto, el director del programa lo frenó para mantenerlo dentro de lo programado: « el candidato es nuestro; cuando sea presidente será de ustedes. Por lo pronto nada fuera del guión ».[17]

17 Así entró México en la esfera de la mega proyección de una aplastante y única luz, de la sobreexposición que ciega, de los 10 000 watts de la *cuarta república mediática*...

2.1. De la Cuarta República Mediática

18 Javier Esteinou Madrid postula en efecto el advenimiento de la Cuarta República Mediática en México y establece al respecto un parangón

contrastante entre las tres primeras repúblicas nacionales y esa última fase del proceso neoliberal aplicado a la comunicación.

19 Como lo recuerda, las tres primeras repúblicas nacionales surgieron históricamente para generar la concordia y la unidad del país alrededor de un nuevo consenso histórico y contar con un proyecto de desarrollo incluyente, estableciendo mayor justicia colectiva, fortaleciendo al Estado y la gobernabilidad social, formando, en suma, democracia desde la filosofía de los « Sentimientos de la Nación ». [18] En cambio, la Cuarta República Mediática surgió por la formación de los monopolios de la comunicación y por la incapacidad del Estado mexicano de controlar los poderes mediáticos salvajes, es decir, por la derrota del estado-nación en el terreno comunicativo.

20 Colonización de los aparatos públicos como la Comisión Federal de Telecomunicaciones o la Comisión Federal de Competencia y más allá del poder legislativo (el artículo 28 de la Constitución prohibía la formación de monopolios), y entonces autorregulación –« secuestro privatizado del espectro radioeléctrico nacional » según Esteinou Madrid (2008: 57) –, sin olvidar el clientelismo desatado a través de la financiación de las campañas electorales de diputados y senadores, en fin, profundo estancamiento de la democracia. [19] A los « Sentimientos de la Nación », sucede el cinismo del mercado que cambia los ciudadanos críticos en consumidores compulsivos.

2.2. Res pública, de privatización a reificación

21 Las distorsiones en un proceso de democratización ya muy fragmentario se hicieron cada vez más patentes desde 2000. En lugar de deliberación nacional, de discusión de proyectos y de perspectivas ideológicas, se ha propiciado la puesta en escena de la política como producto, como espectáculo barato, simulación de democracia, simulacro democrático. Esta concepción de la política cosificada por la televisión y que pasó a lo largo de los últimos años por la construcción de la figura del joven galán en la telenovela cotidiana, contaminó la esfera política hasta transformarla en un escenario de gesticulaciones para un público de consumidores poco exigentes.

22 De ahí que el mundo circundante se reduce al mercado, se metamorfosea para ser parte de un sistema en que todo básicamente se compra y se vende, sobre todo en tiempo de elecciones. La última campaña es emblemática en ese sentido por el supuestamente escandaloso « rebase » de recursos (y la escandalosa naturaleza de estos recursos) utilizados por el PRI, desde la « operación maleta » decisiva en la compra de votos, al reparto tradicional de despensas, o nuevamente de tarjetas Monex y Soriana, [20] en suma por todo el kit del fraude. Un conjunto operativo que sirvió, junto con la manipulación televisiva, para "comprar" la presidencia de la República, comprar en el fondo, como lo señala Víctor Flores Olea, « la conciencia y voluntad de los mexicanos, como si fueran simples mercancías al alcance del mejor postor ». [21] La ciudadanía cobra la dimensión definitiva de un objeto mercantil, arquetípico de la visión cosificada del poder político y de la sociedad.

23 Esta reificación de lo político, y más allá de los actores y valores de la política, ciudadanos incluidos, ya se podía medir de cierta manera en el spot de lanzamiento del candidato peregrino Enrique Peña Nieto. [22] La cámara se acerca a él hasta encuadrarle en primer plano. Está solo, listo para empezar a hablar y a caminar, en la vía rápida del periférico de la capital, perfecta y extrañamente desierta, pista abstracta de un despegue simbólico. El mundo que se prepara a recorrer entonces el hoy presidente mexicano pertenece a otra dimensión: totalmente vacío en estas imágenes, sin presencia humana alguna, sin voces ni ruido; es el mundo petrificado de una historia inmóvil –las únicas figuras humanas o antropomórficas con las que se va atravesando son unas estatuas precolombinas, emblemáticos testigos mudos. Camina el candidato, determinado en su juventud, y recorre paisajes virtuales encadenados por secuencias fílmicas que lo hacen pasar del puerto de Veracruz a la escalera monumental de la Universidad de Guanajuato, sin cortes ni arrugas. Curiosa perspectiva política la que elige ciudades y lugares famosos del México turístico y simbólico, y enseguida los cambia en espacios artificiales, despoblados a su vez, telón de fondo a la vez nacionalista y exótico para la mayor proyección de la figura incansable del candidato. Un candidato con rica y cambiante vestimenta primaveral que va desfilando con su soledad por un México que no existe. Y habla, procura convencer, ser impactante con palabras que resuenan como se resuena en una geografía vacía. El joven

galán que promete renovar el país con dinámica propia, en realidad proyecta la privatización del espacio, de la palabra, de la imagen. Acapara el espacio público que, se supone, debería de ser espacio de deliberación; sustituye la plaza pública, el contacto directo entre representantes del poder y ciudadanos, por un espacio fílmico, de cartón piedra, de enfoque único al único anfitrión. Igual que el poder televiso que lo creó en el espacio de la *res* pública. Forma parte de un orden hegemónico que legitima intereses y acciones de una élite desconectada de la realidad popular y a su vez dependiente del poder fáctico mediático. Metamorfosea el lugar común por el que va caminando, en el lugar común de la retórica politiquera.

24 Pero más allá de la dimensión anecdótica de este spot de lanzamiento de campaña, lo que enseña de las prácticas antipolíticas en México es el aislamiento, la fractura profunda que sigue abismándose en el tejido social y reflexivo de una nación a la que no se toma en cuenta. El hecho de que se organicen elecciones ya no es garantía de democracia. El régimen mexicano se ha « blindado » en la ilegalidad, el particularismo y la corrupción, es decir, en un orden antitético al estado de derecho y la ciudadanía. Lo subraya el editorialista Pedro Miguel en los siguientes términos:

> La infracción a la legalidad es una de las esencias de este régimen bipartidista instaurado a partir de los acuerdos PRI-PAN en el Colegio Electoral de 1988 para imponer a Carlos Salinas como ocupante espurio de la Presidencia. Si las revelaciones exasperantes y contundentes no han logrado, hasta ahora, romper la cáscara de la impunidad, ello se debe al triple blindaje de que se ha dotado el grupo gobernante. Éste domina, en efecto, los organismos de procuración e impartición de justicia, desde la facciosa PGR hasta la Tremenda Corte que distribuye exoneraciones entre gobernadores y altos funcionarios asesinos; el Legislativo, que sería la instancia capaz de someter a juicio político a los gobernantes, y el aparato mediático, sin el cual no hay caja de resonancia para que la sociedad conozca la trayectoria criminal de sus representantes reales o supuestos. Tal blindaje no es sólo un instrumento defensivo, sino que se usa también como aparato de persecución de disidentes y opositores. [23]

3. Complacencia y resistencia

25 En el marco de esta reificación de lo político por poderes fundamentalmente inciviles, se puede observar el papel de unas instituciones electorales a medio camino entre dependencia y partidismo corrupto cuando se supone que defienden una posición de honestidad en el control de la información. Precisamente, el Instituto Federal Electoral dejó que se difundieran spots falaces, guerra sucia y desinformativa, contra el abanderado de la izquierda mexicana, Andrés Manuel López Obrador; unos spots del PRI y del PAN elaborados manipulando fragmentos de discursos de campaña del líder de la izquierda. [24]

26 A su vez el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la última instancia legal a la que se acude en los conflictos postelectorales, se alineó al darle un *happy end* a la telenovela electoral. Rechazó el recurso de inconformidad sobre la última elección presidencial que presentó el Movimiento Progresista [25] ante el Tribunal Federal Electoral al considerar las pruebas irrelevantes, sin alcances ni significado, « con un desprecio absoluto de la ciudadanía y una burla mayúscula de la democracia ». [26]

27 Sobreexposición de la imagen, disolución de la pluralidad discursiva y finalmente rechazo de muchas inconformidades del proceso electoral se impusieron frente a la necesidad del fortalecimiento del derecho a la información de los ciudadanos en una sociedad democrática, a la necesidad de contrapesos sociales.

> « El derecho de réplica es un derecho fundamental en México, pero la impericia legislativa de diputados y senadores, las presiones de los medios televisivos y el desconocimiento de la ley en la materia por parte del árbitro electoral constituyen un complejo entramado en donde se ha podido avanzar sólo en la parte dogmática constitucional. No se han podido, empero, dar pasos hacia el desarrollo legal de esta figura jurídica que es necesaria para generar mecanismos mínimos de contrapeso social en los medios que ahora en el país son inexistentes », recuerdan Ernesto Villanueva y Karla Valenzuela (2012: 364).

28 Rompiendo (al menos provisionalmente...) el cerco informativo y matizando un poco este diagnóstico radical, surgió el movimiento de

protesta #YoSoy132, constituyéndose ante las amenazas y las descalificaciones priístas que siguieron al repudio de Enrique Peña Nieto durante su visita a la Universidad Iberoamericana el 11 de mayo.[27] Al día siguiente, la noticia titulada « Éxito de Peña en la IBERO pese a intento orquestado de boicot » en la cadena de periódicos más grande del país (la Organización Editorial Mexicana[28]), generó mayor indignación entre los universitarios que enfrentaron al duopolio televisivo y a los diarios de la OEM con la demanda central de « un proceso electoral transparente y claro, un voto consciente e informado y la democratización de los medios de comunicación ». Ya no fue el monopolio del poder el detonador de la resistencia ciudadana (o por lo menos estudiantil), sino el de las oligarquías fácticas que al generar opinión pública establecen consensos. Precisamente, el movimiento #YoSoy132 – "luciérnaga" que resiste en un océano de luces imperantes (Didi-Huberman 2009) –, pretende lograr una verdadera transición política, es decir, crear disenso en la uniformidad impuesta que despolitiza, inmoviliza y finalmente desalienta. El disenso precisamente es el surgimiento de la multiplicidad, una fractura, una libertad que tiene todo que ver con la democracia. El disenso es la posibilidad de lo otro, un arma capaz de derrotar la uniformidad aparente y la violencia estructurada y estructurante del ejercicio del poder. El disenso crea en realidad y como lo afirma Jacques Rancière (2004), las condiciones de la democracia. En México, y desde el ciberespacio entendido como nuevo espacio público, lugar de visibilización de lo público, imponer el disenso es propiciar la vuelta de la ética, de la dignidad, de lo humano en una sociedad abandonada. Se tratará de ver en los próximos meses y años el alcance de las redes sociales en la construcción de un contrapoder, una fuente alternativa de vida pública.

A manera de conclusión…

Indudablemente, la transición a la democracia en México pasa, entre otras cosas, por el control de los poderes fácticos salvajes que hoy dominan la vida pública. Como se ha señalado anteriormente en la voz crítica de Esteinou Madrid y Ortega Ramírez en particular, un ejemplo significativo de cómo se ha impuesto el poder mediático a las decisiones del Estado, lo constituye el fallido intento por reglamentar el derecho a la información. Mediocracia y telecracia paulatinamente impusieron en la nación « un patrón de comunicación colectivo pri-

vado concentrado, vertical, autoritario e ilegítimo, monopólico, discrecional, con exceso de comercialización, con casi nulo servicio público (Esteinou Madrid / Esparza Oteo Torres 2010: 55), verdadera y eficiente arma empresarial para presionar a la clase política. Así Televisa y TV Azteca se fortalecieron como real poder político y se volvieron auténticas rémoras más que promotores del cambio hacia una plena democracia, sustentada en un Estado de derecho y en la consiguiente defensa de los derechos ciudadanos. Muy poca probabilidad para que la restauración priísta tome el rumbo de la recuperación de la gobernabilidad y apoye una gobernabilidad democrática, participativa e incluyente. Numerosos han sido hasta ahora los frenos al cambio en el seno del PRI y de buena parte de la clase política que procura mantener el monopolio de la representación. Más que nunca probablemente, hará falta recordar con Guillermo Almeyra que:

> No hay democracia sin diversidad en los medios de comunicación, sin reglas justas tanto para todos los medios como para que la sociedad no se encuentre indefensa delante de ellos. La construcción de equilibrios, espacios de pluralidad y garantías a las libertades de expresión e información, hace necesario reconocer que los medios han alcanzado un poder superlativo sobre las instituciones políticas. Es preciso regularlos, pero también desarrollar opciones de información y expresión como las que constituyen los medios públicos.

> México hoy se latinoamericaniza y dejó detrás de sí la peculiaridad de haber tenido una revolución social de masas en el siglo XX y su Estado omnipresente pasó a ser hoy un semiestado. El movimiento popular, que con Villa y Zapata infligió una derrota a la oligarquía ligada al capital financiero internacional, debe enfrentar hoy la reconstitución de la misma, pero cuando Estados Unidos ha adquirido un peso enorme que antes no tenía, cuando las clases dominantes mexicanas forman parte del *establishment* estadunidense, cuando ya no existe la atracción del socialismo y cuando los trabajadores están profundamente debilitados. La tarea es por tanto enorme, pero –cerrado a cuatro llaves el campo de los intentos de soluciones legales– al México profundo de siempre no le sigue quedando otra salida que la resistencia popular pacífica, prolongada y masiva. [29]

> Luchar como luciérnagas...

Bibliografía

30 Agamben, Giorgio (2008). El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y el gobierno, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

31 Almeyra, Guillermo, « 1988, 2006, 2012 ¿No son prueba suficiente? », La Jornada, México, 08/07/2012.

32 Cheresky, Isidoro (2011). Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina, Buenos Aire : Promoteo Editorial.

33 Didi-Huberman, Georges (2009). Survivance des lucioles, Paris : Minuit.

34 Documentos Para la Historia. LVIII Legislatura, Diario de Debates (2001), México: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

35 Dreyfus, Hubert / Rabinow, Paul (1984). Michel Foucault, Un Parcours Philosophique, Paris : Éditions Gallimard.

36 Esteinou Madrid, Javier (2007a). « Hacia una nueva teoría comunicativa del estado mexicano », in: Razón y Palabra, núm. 69. Consultable en http://www.razonypalabra.org.mx/Esteinou.pdf .

37 Esteinou Madrid, Javier (2007b). « El rol de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la construcción de un proyecto de comunicación de Estado », in: Razón y Palabra, núm. 72, Semiótica y Comunicología: Historias y propuestas de una mirada científica en construcción. Consultable en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/2_Esteinou_72.pdf

38 Esteinou Madrid, Javier (2007c). « Los medios de comunicación colectivos y la reconfiguración del estado mexicano », in: Peimbert, Adriana / Gómez, Rodrigo, Eds. Comunicación para el desarrollo en México, México: AMIC, 351-388.

39 Esteinou Madrid, Javier (2008). « La Ley Televisa y la formación de la IV República mediática en México », in: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 50, núm 202, 53-70.

40 Esteinou Madrid, Javier / Esparza Oteo Torres, Luis, Eds. (2010). La comunicación social y la reconstrucción de la nación mexicana, Mé-

xico: UAM-Xochimilco.

41 Florescano, Enrique (2001). Memoria Mexicana, México: Editorial Taurus.

42 Florescano, Enrique (2004). Etnia, Estado y Nación, Ensayo sobre las identidades colectivas en México, México: Editorial Taurus.

43 Jellinek, Georg (2004). Teoría general del Estado, México: Fondo de Cultura Económica. Fernández Christlieb, Fátima (1985), « La crisis cultural y la lucha ideológica en la televisión », in: González Casanova, Pablo / Aguilar Camín, Héctor, Eds. México ante la crisis, México: Siglo Veintiuno Editores, 161-180.

44 Flores Olea, Víctor, « Negación del derecho y de la verdad », en ¡Por esto!, México, 27/06/2012.

45 Flores Olea, Víctor, « Decisiones límite », en ¡Por esto!, México, 06/08/2012.

46 González Casanova, Pablo / Aguilar Camín, Héctor, Eds. (1985). México ante la crisis, México: Siglo Veintiuno Editores.

47 Gordillo, Gustavo, « #YoSoy132: movilizaciones que generan instituciones », La Jornada, México, 10/06/2012.

48 Mauss, Marcel (1950). Essai sur le don en Sociologie et anthropologie, (préface Claude Lévi-Strauss), Paris : PUF.

49 Pedro, Miguel, « Yo soy 132: corre escándalo» en Navegaciones. Colaboraciones en La Jornada y otras cosas, blog del autor, México, 19/06/2012. Consultable en http://navegaciones.blogspot.fr/2012/06/yosoy132-corre-escandalo.html.

50 Ortega Ramírez, Patricia (2010). « El poder mediático de la televisión y la transformación de la política », in: Esteinou Madrid, Javier / Esparza Oteo Torres, Luis, Eds. La comunicación social y la reconstrucción de la nación mexicana, México: UAM-Xochimilco, 135-162.

51 Rancière, Jacques (2004). Aux bords du politique, Paris : Folio/Essais.

52 Sánchez Ruiz, Enrique (2005). Medios de comunicación y democracia. Una perspectiva histórico-estructural, Bogotá: Editorial Norma.

53 Sartori, Giovani (1992). Elementos de teoría política, Madrid: Alianza Universidad Textos.

54 Sperber, Dan (1993). La Contagion des idées, Paris : Odile Jacob.

55 Trejo Delarbre, Raúl (2004). Poderes salvajes. Mediocracia sin contrapesos, México: Editorial Cal y Arena.

56 Velázquez, Miguel Ángel, « Ciudad perdida. Ensayo en Televisa ¿De quién es el candidato? », La Jornada, México, 12/06/2012.

57 Villamil, Jenaro (2005), La televisión que nos gobierna. Modelo y estructura desde sus orígenes, México: Grijalbo.

58 Villamil, Jenaro, « Televisa, monopolio subsidiado », Proceso, Semanario de Información y Análisis, México, 21/02/2010.

59 Villamil, Jenaro (2012). Peña Nieto, el gran montaje, México: Grijalbo.

60 Villanueva, Ernesto / Valenzuela, Karla (2012). « Derecho de réplica y facultad reglamentaria del IFE », in: Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm. 2, 345-365.

---

1 « Libertad de información y propiedad privada: una propuesta no utópica », *Nexos*, México, 01/04/2004. Consultable en http://www.nexos.com.mx/?p=11115.

2 De « PRI », *Partido Revolucionario Institucional*, auténtico partido oficial en el poder en México de 1929 (entonces « PNR », *Partido Nacional Revolucionario*, que se convirtió en el « PRM », *Partido de la Revolución Mexicana*, en 1938, antes de adoptar su nombre definitivo en 1946) hasta 2000 y desde finales de 2012.

3 De « PAN », *Partido de Acción Nacional*, fundado en 1939. Sus candidatos Vicente Fox y Felipe Calderón ocuparon el poder sucesivamente de 2000 a 2012.

4 Se calcula la concentración tomando en cuenta el porcentaje de mercado que cubren las 4 empresas mayores. Si ocupan más del 60%, se considera que el mercado está concentrado y dispone de un vasto poder cultural e ideológico, capaz de transformarse a su vez en poder político.

5 Constituida a finales de 1972 tras la fusión de Telesistema mexicano y Televisión Independiente de México.

6 Creada en 1993.

7 La Secretaría de Gobernación publicó el 11 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se pretende reformar y adicionar diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política Mexicana en materia de telecomunicaciones. (http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/06/10/pena-nieto-delinea-seis-ejes-reforma-telecomunicaciones)

8 El mismo autor subraya que « es importante considerar que aunque la suprema corte anuló las bases jurídicas de la ley Televisa en el año 2007, la enorme estructura concentradora y monopólica del gran poder mediático en el país continuó conservándose intacta, pues dicha sentencia no modificó el sistema de comunicación preexistente ya consolidado en el país, sino sólo impidió que se expandiera más el modelo dominante de comunicación nacional. Por consiguiente, la decisión de la Corte no introdujo cambios para modificar el actual sistema de comunicación oligopólico en el país, sino sólo evitó que el antiguo modelo de comunicación imperante se expandiera más con un mayor poder unilateral sobre el Estado y la sociedad » (Esteinou Madrid 2007b). Consultable en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/2_Esteinou_72.pdf (http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/2_Esteinou_72.pdf)

9 Se ha demostrado matemáticamente (según las técnicas estadísticas) cuál fue el mecanismo electrónico del fraude por la interferencia del sistema de cómputo del IFE. En efecto, el mero azar no podía dar los resultados de la suma de la información de los cómputos que daba a conocer el indicado IFE. La programación electrónica estaba diseñada para que el PAN triunfara al final por el 1 %. Hubo un traspaso sistemático de votos del PRI al PAN (a Felipe Calderón) además de un inmenso número de irregularidades en las mismas casillas.

10 « Televisa, monopolio subsidiado», *Proceso*, *Semanario de Información y Análisis*, núm. 1738, México, 21/02/2010. Consultable en http://www.proceso.com.mx/?p=110055.

11 idem.

12 El ensayo del filósofo interroga la relación entre *oikonomía* y gloria, entre « el poder como gobierno y gestión eficaz y el poder como majestuosidad ceremonial y litúrgica », demostrando en sustancia que esta relación es la « estructura última de la máquina gubernamental de Occidente » y que « la función de las aclamaciones y la Gloria, en la forma moderna de la opinión

pública y del consenso, está todavía en el centro de los dispositivos políticos de las democracias contemporáneas » (Agamben 2008: 11).

13 Empezó la campaña a favor de Enrique Peña Nieto cuando era gobernador del Estado de México (2005-2011, sucediendo a Arturo Montiel) y precandidato del PRI.

14 Miguel Angel Velázquez comentó en sustancia que Bernardo Gómez, vicepresidente del grupo Televisa en tiempos del ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, se vanaglorió de que « los medios de comunicación han influido en el triunfo y en la derrota de algunos candidatos a la Presidencia, pero hasta ahora ninguno había construido uno » (« Ciudad Perdida. Ensayo en Televisa ¿De quién es el candidato? », *La Jornada*, México, 12/06/2012).

15 La periodista de *The Guardian*, Jo Tuckman, tuvo acceso al contrato previo que Televisa suscribió con el equipo del candidato priísta. Denunció en la prensa este convenio de asesoría y venta de cobertura favorable en la televisión a fin de proyectar al candidato del PRI a la Presidencia de la República, sin que hacer públicos verdaderos delitos electorales cambiara el rumbo de las cosas (« Computer files link TV dirty tricks to favourite for Mexico presidency », *The Guardian*, Manchester, 07/06/2012 o en línea en http:/ (http://www.theguardian.com/world/2012/jun/07/mexico-presidency-tv-dirty-tricks)/www.theguardian.com/world/2012/jun/07/mexico-presidency-tv-dirty-tricks (http://www.theguardian.com/world/2012/jun/07/mexico-presidency-tv-dirty-tricks) (http://www.theguardian.com/world/2012/jun/07/mexico-presidency-tv-dirty-tricks)(en su versión española: « Archivos informáticos sugieren que Televisa vendió cobertura a altos políticos mexicanos » en http://www.theguardian.com/world/2012/jun/08/mexico-televisa-cobertura-politicos) (http://www.theguardian.com/world/2012/jun/08/mexico-televisa-cobertura-politicos).

16 Por ejemplo el « Grupo de Comunicación Estratégica », empresa encuestadora de Liébano Sáenz y Federico Berrueto, dos famosos militantes priistas o « Mitofsky », la casa encuestadora de Televisa y Radio Fórmula. Es importante subrayar al respecto que una mayoría aplastante de las casas encuestadoras mexicanas están vinculadas con los medios de comunicación (incluyendo los medios electrónicos) y los grupos editoriales más importantes del país, no sin relación ellos con Enrique Peña Nieto (Villamil 2012 o http://homozapping.com.mx/2012/10/pena-nieto-el-gran-montaje-el-discreto-autoengano-de-las-encuestas-primera-parte/#sthash.bwpyy-Ku3.dpuf).

17 Se puede leer estas aserciones a modo de confesiones (que es necesario tomar con prudencia) en Miguel Ángel Velázquez, « Ciudad perdida… », *La Jornada*, México, 12/06/ 2012.

18 Es decir, desde los valores defendidos y proclamados por José María Morelos el 14 de septiembre de 1813 en el discurso del mismo nombre. Unos valores que, en el marco de la lucha de independencia, hacían de los nuevos derechos civiles y de la creación de modernas instituciones públicas el arcano de la democracia (Documentos para la historia 2001).

19 Añade Javier Esteinou Madrid: « En contraposición a la fundación de las *tres primeras Repúblicas nacionales* el surgimiento de la *Cuarta República Mediática* se constituyó informalmente a partir de la introducción gradual, silenciosa y desapercibida del modelo de comunicación de las industrias culturales dominantes dentro del tejido de conocimientos » (2010: 22).

20 En el marco de la corrupción electoral, se conoce la « operación maleta » como la reunión de una (enorme) cantidad de dinero en efectivo destinado a comprar votos. En la última campaña, también se denunció el uso de monederos electrónicos de Monex (la mayor operadora de cambio de moneda de México) y Soriana (cadena de supermercados) para la compra y coacción del voto (concretamente para que votantes emitieran su sufragio a favor del PRI a cambio de recibir dinero en tarjetas de Monex o Soriana).

21 « Decisiones límite », *¡Por esto!*, México, 06/08/2012.

22 Consultable en http://www.youtube.com/watch?v=4a4Ee5Y1UlM&feature=player_detailpage

23 Pedro Miguel, « Yo soy 132: corre escándalo» en *Navegaciones. Colaboraciones en La Jornada y otras cosas*, blog del autor, México, 19/06/2012. Consultable en http://navegaciones.blogspot.fr/2012/06/yosoy132-corre-escandalo.html.

24 Véase « AMLO no cree en la democracia », uno de los spots del PRI en http://www.youtube.com/watch?_v=N7dzw4bMOJ0&feature=player_embedded (http://www.youtube.com/watch?v=N7dzw4bMOJ0&feature=player_embedded) y « Algunas personas nunca cambian », uno de los spots del PAN en (http://www.youtube.com/watch?v=N7dzw4bMOJ0&feature=player_embedded) http://www.youtube.com/watch?v=xVUK_9vdGkc&feature=player_embedded (http://www.youtube.com/watch?v=xVUK_9vdGkc&feature=player_embedded), ambos difundidos por la televisión. P (http://www.youtube.com/watch?v=xVUK_9vdGkc&feature=player_embedded)or contraste, y además del spot « de respuesta » de AMLO, véase por ejemplo

los dos spots siguientes, respectivamente procedente del blog de izquierda « Mienten PRI y PAN » en http://www.youtube.com/watch?v=n-EzIc4TJXE&feature= (http://www.youtube.com/watch?v=n-EzIc4TJXE&feature=player_embedded)player (http://www.youtube.com/watch?v=n-EzIc4TJXE&feature=player_embedded) (http://www.youtube.com/watch?v=n-EzIc4TJXE&feature=player_embedded)embedded (http://www.youtube.com/watch?v=n-EzIc4TJXE&feature=player_embedded) (http://www.youtube.com/watch?v=n-EzIc4TJXE&feature=player_embedded)y del Partido del Trabajo, « La mafia del poder » en http://www.youtube.com/watch? (http://www.youtube.com/watch?v=a6aQ6uVTW5s&feature=player_detailpage)v=a6aQ6uVTW5s&feature= (http://www.youtube.com/watch?v=a6aQ6uVTW5s&feature=player_detailpage)player_detailpage (http://www.youtube.com/watch?v=a6aQ6uVTW5s&feature=player_detailpage).

25 Para competir en las elecciones presidenciales de 2012, los partidos de la *Revolución Democrática* (PRD), *Partido del Trabajo* (PT) y *Movimiento Ciudadano* decidieron formar la coalición política denominada *Movimiento Progresista.*

26 Víctor Flores Olea, « Negación del derecho y de la verdad », ¡*Por esto*! *Dignidad*, *Identidad y Soberanía*, México, 27/06/2012. Consultable en :

http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=22&idTitulo=189469

27 El movimiento se bautizó a sí mismo en referencia a los 131 estudiantes que se significaron en la Universidad Iberoamericana donde las declaraciones del candidato sobre los acontecimientos de Atenco (represión violenta, detenciones, muertes y violaciones de mujeres por policías del Estado de México) desencadenaron indignación y repudio. Enrique Peña Nieto tuvo que salir de emergencia de la universidad.

28 Diversos diarios de la *Organización Editorial Mexicana* publicaron, el 12 de mayo y en diversos estados de la República, la misma nota de ocho columnas en sus primeras planas enseñando exactamente el mismo titular, alegando que la visita del candidato del PRI a la Universidad Iberoamericana fue un « éxito » y que las numerosas protestas en su contra fueron un « intento orquestado de boicot ». Véase por ejemplo *El sol de Morelia* en www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n2538448.htm

29 « 1988, 2006, 2012 ¿No son prueba suficiente? », *La Jornada*, México, 08/07/2012. El autor propone un enfoque crítico transhistórico acerca de la trayectoria “democrática” de México.

Español
Cuando la elección del panista Vicente Fox a la presidencia de la república en 2000 podía dejar pensar que México realizaba por fin una transición a la democracia después de 71 años de gobierno autoritario del PRI, el poder creciente de la televisión privada en el espacio público en realidad fragilizaba más aún a la ciudadanía y la pluralidad política. Aprovechando el debilitamiento estructural del Estado, el duopolio mediático conformado por Televisa y TV Azteca se volvió incontrolable y ejemplar poder fáctico, impactando directamente las formas de la gobernabilidad nacional, controlando más que nunca procesos electorales de principio a fin, navegando en total impunidad entre corruptocracia y telecracia salvaje, privatización de la cosa pública y comercialización de valores.

Français
Alors qu'en 2000, avec l'élection du paniste Vicente Fox après 71 années d'exercice autoritaire du pouvoir par le Parti Révolutionnaire Institutionnel (PRI), le Mexique semblait réaliser sa transition à la démocratie, la citoyenneté et la pluralité politique étaient fragilisées par le pouvoir grandissant de la télévision privée sur la scène publique. Profitant de l'affaiblissement structurel de l'État, Televisa et TV Azteca sont devenus d'incontrôlables et exemplaires pouvoirs de fait, jouant directement sur les formes de la gouvernabilité nationale, contrôlant plus que jamais les processus électoraux jusqu'à leur issue, naviguant en toute impunité entre corruptocratie et télécratie sauvage, privatisation de la chose publique et marchandisation des valeurs.

English
While in 2000, with the election of the National Action Party (PAN) candidate Vicente Fox, after 71 years of authoritarian rule under the Institutional Revolutionary Party (PRI), Mexico finally seemed to be carrying out its transition towards democracy, in fact, the already fragile citizenship and political plurality were further weakened by the growing power of private television on public space. Taking advantage of the structural decline of the State, Televisa and TV Azteca became examples of uncontrollable de facto powers, impacting directly on the governance of the country, ruling more than ever the electoral process from start to finish, positioning themselves with complete impunity as a plenipotential of corruptocracy and wild telecracy, privatization of the republic and merchandising of values.

Mots-clés
Mexique, pouvoirs de fait médiatiques, télévision, processus électoral, imposition politique, dissensus

Nathalie Galland Boudon
Maître de Conférences, Université de Bourgogne, Faculté de Langues et Communication, 4 boulevard Gabriel, 21000 Dijon, Centre Interlangues Texte Image Langage EA 4182 – nathalieboudon [at] hotmail.com